

**EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE LOS ESTADOS DE  
CAMPECHE, YUCATÁN Y Q. ROO, CON EL RECONOCIMIENTO DE LA  
DIRECCION GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y  
PESQUERA DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

**CONVOCAN AL**

**Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros  
Especialistas en materia de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo en  
embarcaciones menores.**

**Del 14 al 16 de diciembre de 2016**

**1.- Objetivo del Curso:** Capacitar y brindar herramientas necesarias al personal que llevará a cabo la asistencia técnica, capacitación y evaluación en Buenas Prácticas de Manejo a Bordo en embarcaciones menores.

**2.- Dirigido a:** Personal Titulado con un perfil profesional de Licenciatura o Posgrado en el Área de Acuicultura o Pesca, Oceanología, Biología, Biología Marina, Químico en Alimentos, Medicina Veterinaria o áreas afines a la acuicultura y pesca.

**Sede:** Mérida Yucatán

**Dirección:** Auditorio de la Secretaría de Desarrollo Rural ubicado en la calle 21 No. 444 frente al parque temático del Ejercito mexicano, Ciudad Industrial, c.p. 97983, Mérida, Yucatán

**3.- Información del curso:** Comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Acuicola de Yucatán, al teléfono 9999 382180, y al correo [cesay@cesay.org.mx](mailto:cesay@cesay.org.mx)

**3.1.- Información de Autorización y Envío de Documentos.-** Comunicarse a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera del SENASICA, al teléfono +52 (55) 5090 3000, ext. 51511 y 51513 y al correo: [nuria.osorno@senasica.gob.mx](mailto:nuria.osorno@senasica.gob.mx).

#### 4.- Requisitos de inscripción, para los interesados en la Autorización:

Los siguientes requisitos deberán ser enviados **solo en formato PDF, separados y numerados de acuerdo a la lista**, desde la publicación de la presente convocatoria, **hasta el 7 de diciembre** de 2016, al correo: [nuria.osorno@senasica.gob.mx](mailto:nuria.osorno@senasica.gob.mx).

PROFESIONALES	TERCEROS ESPECIALISTAS
1. Solicitud de inscripción (anexo a la presente convocatoria).	1. Solicitud de inscripción (anexo a la presente convocatoria).
2. <i>Curriculum Vitae</i> actualizado (máximo 2 cuartillas), con fotografía reciente a color.	2. <i>Curriculum Vitae</i> actualizado (máximo 2 cuartillas), con fotografía reciente a color.
3. Copia simple del título profesional (legible por ambos lados)	3. Copia simple del título profesional (legible por ambos lados)
4. Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)	4. Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)
5. Copia simple de identificación oficial vigente (INE o pasaporte).	5. Copia simple de identificación oficial vigente (INE o pasaporte).
6. Copia simple de la CURP	6. Copia simple de la CURP
7. Copia simple del RFC con homoclave. (Constancia emitida por el SAT.)	7. Copia simple del RFC con homoclave. (Constancia emitida por el SAT.)
8. Comprobante laboral.* Revisar NOTA 1	8. Comprobante laboral.* Revisar NOTA 2.
9. Documentación que respalde capacitación adicional, en la materia de su solicitud (constancias de capacitación en temas afines a su solicitud de reconocimiento, con antigüedad máxima de cinco años).	9. Documentación que respalde capacitación adicional, en la materia de su solicitud (constancias de capacitación en temas afines a su solicitud de reconocimiento, con antigüedad máxima de cinco años).
10. Comprobante de domicilio particular (agua, luz, teléfono), reciente (3 meses).	10. Comprobante de domicilio particular (agua, luz, teléfono), reciente (3 meses).
11. Constancias de capacitación en la materia que pretende obtener la autorización con antigüedad no mayor a 5 años.	11. Constancias de capacitación en la materia que pretende obtener la autorización con antigüedad no mayor a 5 años.
12. Escrito libre en el que autorice la publicación de datos de contacto en el directorio de personal autorizado.	12. Escrito libre en el que autorice la publicación de datos de contacto en el directorio de personal autorizado.
<b>NOTA 1 Profesionales. Para el caso de personas físicas adscritas a una persona moral, deberán enviar un comprobante laboral que indique el cargo, principales actividades que desarrolla, actividades realizadas dentro de la organización y antigüedad en el puesto, a través de un escrito (hoja membretada de la empresa o institución, razón social, fecha, dirección, teléfono, correo electrónico, RFC, nombre completo de la persona que emite el documento, cargo, entre otros datos de referencia). Para el caso de personas físicas adscritas a un Organismos Auxiliar, deberán enviar un escrito firmado por su(s) superior(es), que mencione la antigüedad y experiencia en el puesto, en relación a la promoción e implementación de Buenas Practicas Acuicolas y Pesqueras. Para el caso de personas físicas que desempeñen sus actividades en el ejercicio libre de su profesión sin pertenecer a una institución u organización, deberá enviar dicha notificación mediante un escrito libre manifestándolo bajo protesta de decir verdad.</b>	12. Documentación que respalde haber realizado al menos 30 horas de auditoría con fines de reconocimiento y/o auditorías de entrenamiento.
	13. Constancia que respalde capacitación adicional en temas de auditorías.
	<b>NOTA 2 Terceros. Para el caso de personas físicas adscritas a una persona moral, deberán enviar un comprobante laboral que indique el cargo, principales actividades que desarrolla, actividades realizadas dentro de la organización y antigüedad en el puesto, a través de un escrito (hoja membretada de la empresa o institución, razón social, fecha, dirección, teléfono, correo electrónico, RFC, nombre completo de la persona que emite el documento, cargo, entre otros datos de referencia). Para el caso de personas físicas que desempeñen sus actividades en el ejercicio libre de su profesión sin pertenecer a una institución u organización, deberá enviar dicha notificación mediante un escrito libre manifestándolo bajo protesta de decir verdad.</b>

**NOTA: Aspirante que no cumplan con el perfil solicitado o que envíe documentación, incompleta, sin las especificaciones indicadas o fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.**

#### 4.1- Requisitos de inscripción, para los interesados en la Capacitación.

Los siguientes requisitos deberán ser enviados **solo en formato PDF y numerados de acuerdo a la lista**, desde la publicación de la presente convocatoria, **hasta el 7 de diciembre** de 2016, al correo: [nuria.osorno@senasica.gob.mx](mailto:nuria.osorno@senasica.gob.mx).

INTERESADOS EN CAPACITACIÓN
1. Solicitud de inscripción (anexo a la presente convocatoria).
2. <i>Curriculum Vitae</i> actualizado (máximo 2 cuartillas), con fotografía reciente a color.
3. Copia simple del título profesional (legible por ambos lados)
4. Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados)

**NOTA:** Aspirante que no cumplan con el perfil solicitado o que envíe documentación, incompleta, sin las especificaciones indicadas o fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo en embarcaciones menores.

Fecha: \_\_\_\_\_

DATOS DEL PARTICIPANTE:					
Nombre y Apellido:					
Puesto que desempeña:					
Profesión (Titulado):					
Teléfono:		Correo electrónico:			
DATOS DE LA EMPRESA, ORGANISMO AUXILIAR U ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN					
Nombre de la empresa:					
Dirección :					
Ciudad:			Código Postal:		
Estado:					
Teléfono:		RFC:			
Correo electrónico:					
(Marque con una X el interés del Curso )					
Profesional Autorizados	<input type="checkbox"/>	Tercero Autorizado	<input type="checkbox"/>	Capacitación	<input type="checkbox"/>

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y Firma

## PROGRAMA DEL EVENTO

### Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo en embarcaciones menores.

#### PRIMER DIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	SUBTEMA
08:00 a 09:00	Registro e Inscripción	Registro e Inscripción.
09:00 a 09:20	Inauguración	Objetivos del curso
09:20 a 10:00	Buenas Prácticas	1.-Definición e importancia de las buenas prácticas pesqueras
10:00 a 10:40	Buenas Prácticas en embarcaciones menores	1.- Embarcaciones y artes de la pesca 2.-Ubicación de equipo y utensilio
10:40 a 11:40	Buenas prácticas de manejo de agua y hielo	1.-Agua para uso y consumo humano 2.-Agua para uso en las embarcaciones 3.-Calidad, manejo y conservación del hielo 4.-Calidad, manejo y conservación de la carnada
11:40 a 12:40	Programas de limpieza y desinfección	1.-Procedimientos de limpieza y desinfección en: (Embarcaciones, Hieleras y utensilios de la pesca)
12:40 a 13:00	<b>RECESO</b>	
13:00 a 13:30	Programa de control de plagas y eliminación de desechos	1.-Control de plagas en las embarcaciones 2.-Eliminación de desechos orgánicos e inorgánicos
13:30 a 14:30	Buenas prácticas de higiene y salud del personal	1.- Procedimientos de higiene del personal 2.- Procedimientos de salud del personal
14:30 a 15:30	Buenas prácticas de manejo del producto capturado	1.- Control de tiempo y temperaturas 2.- Manejo del producto al desembarque 3.- Transporte

#### SEGUNDO DÍA: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	SUBTEMA
09:00 a 09:30	Capacitación	1.- Programa de capacitación para permisionarios y tripulantes
09:30 a 10:30	Trazabilidad	1.- Lotificación o identificación del producto 2.- Bitácoras o registros.
10:30 a 12:30	Principios de Auditoria	1.- Elementos a revisa durante la visita de evaluación con fines de reconocimiento 2.- Revisión del check list oficial de Buenas prácticas de manejo a bordo de embarcaciones menores
12:30 a 12:40	<b>RECESO</b>	
12:40 a 14:30	Marco regulatorio en materia de buenas prácticas acuícolas y pesqueras	1.- Fundamento legal 2.- Material técnico de referencia (manuales). 3.- Esquemas del procedimiento para obtener un reconocimiento en buenas prácticas de manejo a bordo en embarcaciones menores.
14:30 a 15:30	Marco Regulatorio Procedimiento para la autorización de Profesionales y Terceros Especialistas autorizados (TEA)	1.- Características de la coadyuvancia (Figuras Autorizadas para coadyuvar con la DGIAAP en Buena prácticas de manejo a borde de embarcaciones menores) 2.- Procedimiento de autorización ( Requisitos, Alcance del reconocimiento) 3.- Responsabilidades y Obligaciones de las figuras de coadyuvancia ( Vigilancia y sanciones)

**TERCER DIA: 16 DE DICIEMBRE DE 2016**

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	SUBTEMA
08:00 a 15:00	Ejercicio de campo	1.- Elementos a revisar durante la visita de evaluación con fines de certificación haciendo uso del check list. (Visita a puerto pesquero donde arriben embarcaciones menores llevando a cabo los siguientes ejercicios de evaluación: embarcaciones, utensilios, artes de pesca, procedimientos de limpieza e higiene a la salida de las embarcaciones y manejo del producto al desembarque) 2.- Mesa de discusión para comentar sobre lo observado durante la visita a las embarcaciones.
15:00 a 16:00	<b>COMIDA</b>	
16:00 a 17:00	Examen para aspirantes a la autorización	1.- Formulados por el personal de DIAOOPA, en base a los contenidos de las presentaciones.